



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, julio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	410013110003-2019-00524-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ZULLY MILENA JARA ARIAS
DEMANDADO:	ARCESIO GIOVANNI LOZANO POLANCO

Atendiendo lo peticionado por el apoderado judicial de la parte actora, se consultó el portal del banco Agrario y a la fecha no se encuentran títulos pendientes por pagar. Es de anotar que los últimos títulos fueron cobrados por la señora ZULLY MILENA el pasado 19 de julio.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
La Juez

Fmp

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO

JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c28eb80bcd574fabae931861707b8800b42bd3fa22660ce6b1181b142b4fc8f**

Documento generado en 29/07/2021 07:17:07 AM